



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y EL NUEVO ROL DOCENTE EN LA MODALIDAD MEDIACIÓN TECNOLÓGICA Y A DISTANCIA.



*Dra. en Ed. Irma Eugenia García López
Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja
Encargada del Despacho de la Dirección de Identidad Universitaria
Noviembre 2021*

SR





COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes.
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología.
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño.
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias.
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas.
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales.
7. Dr. Ignacio Morales Hernández
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta.
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración.
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo
Cronista de la Facultad de Derecho.
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Cronista de la Facultad de Economía.
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia.
12. M. en G. Efraín Peña Villada
Cronista de la Facultad de Geografía.
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñalosa
Cronista de la Facultad de Humanidades.
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería.
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena
Cronista de la Facultad de Lenguas.
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina.
17. M. en A. Teresita del Niño Jesús Burgos
González
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia.
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología.
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional.
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía.
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química.
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria.
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria.
28. L. en A. P. Leticia Angélica Franco Cruz
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en E. S. María de los Ángeles González
Torres
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. L. en Leng. Cecilia Fuentes Guadarrama
Cronista del Plantel "Mtro. Ignacio Pichardo
Pagaza" de la Escuela Preparatoria.
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Cronista del Centro Universitario UAEM Ecatepec.
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl.
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM Temascaltepec.
36. Dr. en Arq. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM Tenancingo.
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco.
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de México.
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán.
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM Zumpango.
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica Profesional Huehuetoca.
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica Profesional Acolman.
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán.
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli.
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco.
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de Lenguas.
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos López
Cronista de la Dirección de Actividades Deportivas.
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la Universidad.
50. Mtro. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas.

COMPILADORES:

QFB. Argelia Díaz González Borja,
Encargada del Despacho de la Dirección
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

El proceso de enseñanza-aprendizaje y el nuevo rol docente en la modalidad mediación tecnológica y a distancia

***Dra. en Ed. Irma Eugenia García López y
Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja
Encargada del Despacho de la Dirección de
Identidad Universitaria***

A un año de que se presentarán los tres primeros casos de COVID, y de acuerdo con las estadísticas mundiales, las cifras del COVID-19 según el conteo de la Universidad Johns Hopkins (2021) a nivel mundial superan la marca de dos y medio millones de fallecidos, 113 millones de casos de contagio y 65.3 M de personas recuperadas. De ahí que el manejo de la pandemia por su velocidad de propagación y por su alta escala de contagios es sin duda el gran desafío para la Organización Mundial de la Salud, (OMS). A pesar de que varios países ya están aplicando las vacunas contra el virus SARS-CoV-2, parecer ser que el mundo no logrará la inmunidad colectiva en 2021. Por consiguiente, a nivel mundial, los gobiernos tomaron medidas para cerrar las instituciones educativas a todos niveles con el fin de evitar el contagio en este sector de la población y como estrategia para contener la propagación del virus.

De acuerdo con el informe presentado por la UNESCO la pandemia del coronavirus ha afectado a más de 1600 millones de estudiantes en el mundo y ha exacerbado las desigualdades en la esfera educativa. Al respecto, el titular de la ONU afirmó que las decisiones que se tomen ahora tendrán un efecto duradero en cientos de millones de personas y en el desarrollo de sus países. De ahí que, Antonio Guterres señaló que el cierre de escuelas debido a la pandemia de COVID-19 ha afectado a millones de estudiantes de todas las edades y en todos los países con repercusiones inmediatas y de largo plazo en ámbitos diversos. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020)

Con base a lo descrito anteriormente el gobierno de México siguiendo las recomendaciones de la OMS a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), emitió indicaciones para que el 6 de marzo de 2020 se diera cumplimiento de aislamiento preventivo obligatorio y así mitigar la propagación del virus en las instituciones educativas, estableciendo la flexibilidad curricular con el fin de seguir brindando apoyo al proceso

educativo y garantizar la prestación del servicio a los educandos de todos niveles.

Condición que sin lugar a duda sorprendió a la comunidad educativa internacional y nacional. Siendo un parteaguas como bien señaló Stefania Giannini (2020) subdirectora de educación de la UNESCO afirmando que:

[...] “los sistemas educativos ya no están en capacidad para garantizar la inclusión, dotar a los alumnos de las competencias necesarias para el siglo XXI y garantizar un trato equitativo de los docentes, sin contar con la puesta en marcha de una enseñanza virtual”. Giannini, S., (20 de marzo de 2020)

De ahí que las Instituciones de Educación Superior (IES) vieran la necesidad de tomar decisiones rápidas puesto que estaba en riesgo el sistema educativo nacional. Por consiguiente, las autoridades educativas universitarias, hicieron un llamado a las comunidades docentes y estudiantiles para emprender acciones conjuntas y colaborativas con la finalidad de asumir la nueva dinámica educativa emergente. Esto significó transitar a contextos actuales donde los actores principales tuvieran una pronta adaptación al sistema emergente y una reformulación de las prácticas educativas y de socialización dentro y fuera del espacio académico. Es decir, el ciberespacio académico.

Al respecto no se estaba preparado para enfrentar el reto educativo en la modalidad a distancia al 100%. Las universidades en su gran mayoría cuentan con modelos y programas educativos a distancia en el nivel medio superior y superior, pero al parecer resultaron insuficientes para atender una demanda de esta envergadura. En este sentido, la herramienta de gestión de aprendizaje (LMS), o más concretamente de Learning Content Management fue rebasada, además de que las universidades no tenían la infraestructura, capacitación, ni equipos suficientes. En pocas palabras, las instituciones educativas superiores no se estaban preparada para implementar al 100% clases virtuales, pues más de la mitad de los estudiantes no tenían computadora, o dispositivos electrónicos, aunado a la ausencia de computadora en casa o la presencia de solo dispositivo para tres usuarios; falta de conectividad, es decir, servicio de internet en sus hogares. De igual manera, sólo un porcentaje mínimo de universidades públicas y privadas contaban con plataformas virtuales para cubrir la demanda total del servicio educativo en modalidad a distancia.

Ante el nuevo escenario, el desafío para las universidades y básicamente para la comunidad docente es asumir su nueva realidad ya que en su mayoría la

planta de profesores son migrantes digitales, y en consecuencia, “se debe buscar la forma de poder enseñar y conectar a los estudiantes con el propio proceso de aprendizaje” (Prensky 2010). Por esta razón, la universidad integró gradualmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos formativos en las diferentes disciplinas; es decir, se hizo uso de plataformas educativas como Microsoft, Google, Moodle, entre otras. Asimismo, se manejaron Zoom, Schoology, blackboard, Edmodo, Twiducate por mencionar algunas.

Otra consideración importante es el hecho que los profesores no estaban familiarizados con conocimientos técnicos-operativos sobre el uso de plataformas. El profesorado posee destrezas para el manejo de las tecnologías habituales en el aula, pero se desconocía los beneficios y bondades que pudieran ofrecer estas herramientas tecnológico-educativas. Por ende, los procesos de formación emergente de educadores enfocados a la integración de las TIC en el aula llevó a la universidad a ofertar Diplomados y cursos de actualizaciones emergentes y remediales con el fin de capacitar a la comunidad docente y de esta forma generar competencias tanto en los aspectos técnicos, como formativos y metodológicos, ya que sin esa combinación las posibilidades de la articulación de las tecnologías se ven notablemente imperceptibles (Rodríguez & Pozuelos, 2009).

Acerca de ello, Fernández y Neri (2013) y Miramontes, Moctezuma y Ocegueda (2014) sostienen que la incursión de las nuevas tecnologías en los contextos cotidianos de la educación está vinculada con los avances científicos a través de la diversidad tecnológica y la conexión sin límites temporales y espaciales pues al estar inmersos en una sociedad de la información, precisan combinar las demandas tecnológicas con los retos educativos contemporáneos. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014) estableció que las TIC facilitan la educación universal, el aprendizaje significativo y, por ende, fortalecen la labor y el desenvolvimiento profesional, así como la administración y organización de los recursos educativos; esto es, requiere una readecuación, actualización e innovación de planes de estudio, prácticas educativas y contenidos, los cuales deberán ser acordes a los avances de la nueva sociedad del conocimiento y la nueva modalidad educativa.

Es importante destacar que el cambio de paradigma educativo, así como el uso obligatorio de las TIC en el contexto universitario hizo evidente una redefinición de roles, especialmente, para los docentes y los estudiantes. El educador cambió su rol tradicional se vio en la necesidad de capacitarse y habilitarse en el manejo de plataformas, TIC, y conocimientos disciplinarios

actualizados. Los alumnos pese a estar habilitados con conocimientos técnicos inherentes a su generación no son ajenos a esta condición, pues a pesar de ser nativos de las tecnologías y gracias a las destrezas en estas herramientas pudieron adquirir una mayor autonomía y responsabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por último, cabe mencionar la necesidad de adaptar y adecuar la enseñanza práctica en talleres y laboratorios virtuales, Es decir, se requirió de innovación e incorporación de nuevas formas prácticas científicas aplicadas.

En este contexto hablar de la transformación del rol del profesorado en la era digital, lleva a considerar temas íntimamente relacionados con la vida educativa, entre ellos la tradición y/o innovación de la práctica docente. No se puede ignorar los cambios que se avecinan para el sistema educativo en los próximos años. De esta manera, la adecuación de planes de estudio e innovación curricular, así como el rol del profesor y cambios en el proceso educativo están fuertemente relacionados con la tecnología. Por tanto, la obligada llegada de las TIC impactó las formas de enseñanza resultando evidente la generación de incertidumbres, tensiones, presiones y temores; realidad que obligó a un redimensionamiento creativo en las IES. Por lo tanto, para la nueva modalidad virtual en educación, demanda que el educador no sólo sea capaz de aplicar las tecnologías educativas, sino también, posea habilidades, destrezas y capacidades para diseñar nuevos escenarios educativos, propiciar ambientes de aprendizaje eficientes donde los alumnos desarrollen participación y trabajo colaborativo en espacios virtuales de aprendizaje.

El nuevo escenario educativo del siglo XXI y la contingencia 2020-2021 orienta a un nuevo contrato social entre los profesores y los alumnos dado que el contexto se torna complejo puesto que planifica, desarrolla y evalúa clases desde los hogares y en medio de la incertidumbre, lo cual genera ansiedad y estrés. Por tanto, desarrollar acciones realistas deberán primar los ambientes educativos de tal forma las clases delimitadas y profundas en contenidos, trabajo colaborativo de reflexión y de argumentación, y fundamentalmente la interacción profesor-estudiante permanente, sin duda garantiza calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que las correctas prácticas ponen de manifiesto la construcción colectiva de saberes. En este sentido, Guzmán (2018) define como buenas prácticas:

[...] “el conjunto de acciones realizadas por el docente para propiciar el aprendizaje de sus alumnos, formarlos integralmente y favorecer los procesos cognoscitivos complejos (pensamiento crítico, creatividad, entre otros)” deberán convertirse en una potencialidad a

adoptar por el sistema educativo, activando la creatividad para buscar soluciones novedosas, la independencia, autonomía y responsabilidad entre los estudiantes”. (Guzmán, 2018 pág.137)

En este mismo orden de ideas, la turbulencia de la virtualidad exige construir un ambiente propicio para la participación, el interés por la formación y fundamentalmente la comprensión para convertirse en sujetos críticos que eleven la calidad de la educación y su proyección en la sociedad. Frente a esta contingencia, la existencia de una pedagogía líquida entendida como “...un discurso pedagógico dentro del imaginario social postmoderno que propone la transmisión de un modelo de mundo con referentes, verdades y realidades no absolutas sino relativas, no universales y atemporales sino contingentes e históricas”. Zaldívar, J., & Laudo C., (2017) la convierte en una amalgama de demandas que coloca a la educación en la vorágine de la liquidez, donde la “vida líquida” en términos de Bauman (2004) aflora el síndrome de la impaciencia y de la inmediatez, donde la variable incertidumbre juega un papel prioritario.

Aquí y en la resiliencia es justamente donde ubicamos la renovación del paradigma tecnológico que nos acerca, desafiándonos, demostrándonos no sólo su potencialidad sino la posibilidad de interactuar con el sistema educativo desde la virtualidad. Contar con un espacio de construcción colectiva del saber de reencuentro con la conectividad, de la digitalización de documentos, la producción de materiales audiovisuales y la interacción a través de distintas aplicaciones seguramente acompañará en el desarrollo de las clases virtuales. Por lo tanto, el desafío está en funcionar y operar con métodos alternativos, realizando las adaptaciones necesarias para garantizar el éxito escolar de los estudiantes.

Referencias

Bauman, Zygmunt, (2004), Modernidad líquida, Argentina, Fondo de la Cultura Económica.

Fernández, Z. y Neri, C. (2013). Estudiantes universitarios, TICS y aprendizaje. Anuario de Investigaciones, 20(3),153-158.

Giannini, Stefania, (20 de marzo de 2020), Todos unidos, ahora, obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/news/todos-unidos-ahora>.

Google Noticias, (25 de febrero 2021) Coronavirus(COVID-19) Casos y vacunas, Mapa. <http://bit.ly/3kq61Fb>

Guzmán, J. C. (2018). Las buenas prácticas de enseñanza de los profesores de educación superior. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

Igelmo Zaldívar, J., & Laudo Castillo, X. (2017). Las teorías de la desescolarización y su continuidad en la pedagogía líquida del siglo XXI. Educación XXI: revista de la Facultad de Educación, 20(1), 37-56.

Miramontes, M., Moctezuma, P. y Ocegueda, J. (2014). La educación superior en México: un estudio comparativo. Ciencia Ergo Sum, 21(3),181-192.

Organización de las Naciones Unidas (4 de agosto 2020) El impacto del COVID-19 en la educación podría desperdiciar un gran potencial humano y revertir décadas de progreso. <http://bit.ly/2O1V2Wm>

Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. On the Horizon, 9(5). <https://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>

Rodríguez, F.P. & Pozuelos Estrada, F.J. (2009). Aportaciones sobre el desarrollo de la formación del profesorado en los centros TIC. Estudios de casos. Revista de Medios y Educación, (35), 33-43. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/11693>



UAEM

*“2021, Celebración de los 65 Años de la
Universidad Autónoma del Estado de México”*

COVID 19: hacia una nueva época docente en la UAEMEX